

 Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-52 VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 1
	FECHA: 10/03/2025	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	020-2025	Fecha Contrato d/m/a	16/4/2025
Nombre del contratista:	SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS S.A.S	NIT/ N° Identificación	900.710.518-4
Objeto:	"PRESTAR EL SERVICIO ASISTENCIAL DE CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA ENDOVASCULAR HEMODINAMIA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA QUE INCLUYA INSUMOS NECESARIOS Y EL RECURSO HUMANO IDÓNEO QUE PERMITAN REALIZAR LOS EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO DE TIPO INVASIVO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN PACIENTES HOSPITALIZADOS AMBULATORIOS CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE ACUERDO A LA CONTRATACIÓN VIGENTE QUE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	404	27/2/2025	20533	11/4/2025	\$ 1.820.196.000,00
Otrosi adición No. 1	901	27/06/2025	33442	15/02/2025	\$ 595.000.000
Otrosi adición No. 2	1067	31/07/2025	37412	11/09/2025	\$ 595.000.000
Otrosi adición No. 3					
			Valor Total contrato		\$ 3.010.196.000

Maibelt.
19 Sept/25
CRP

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	3 MESES
Inicio *	16/4/2025
Otrosi prorroga No. 1	1 mes y 16 días 31/08/2025
Otrosi prorroga No. 2	1 mes 30/09/2025
Otrosi prorroga No. 3	
Terminación *	30/9/2025

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
ABRIL DE 2025	21/5/2025	SS285	\$ 476.350.000	\$ -	\$ 476.350.000	\$ 476.350.000	\$ 2.533.536.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	21/5/2025	SS285	\$ 169.050.000	\$ -	\$ 169.050.000	\$ 169.050.000	\$ 2.364.786.000	INSUMOS
MAYO DE 2025	19/6/2025	SS290	\$ 376.470.000	\$ -	\$ 376.470.000	\$ 376.470.000	\$ 1.988.316.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	19/6/2025	SS290	\$ 167.695.000	\$ -	\$ 167.695.000	\$ 167.695.000	\$ 1.820.621.000	INSUMOS
JUNIO DE 2025	21/7/2025	SS293	\$ 380.760.000	\$ -	\$ 380.760.000	\$ 380.760.000	\$ 1.439.861.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	21/7/2025	SS293	\$ 142.235.000	\$ -	\$ 142.235.000	\$ 142.235.000	\$ 1.297.626.000	INSUMOS
JULIO DE 2025	15/8/2025	SS296	\$ 392.950.000	\$ -	\$ 392.950.000	\$ 392.950.000	\$ 904.676.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	15/8/2025	SS296	\$ 110.420.000	\$ -	\$ 110.420.000	\$ 110.420.000	\$ 794.256.000	INSUMOS
AGOSTO DE 2025	16/9/2025	SS299	\$ 302.800.000	\$ -	\$ 302.800.000	\$ 302.800.000	\$ 491.456.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	16/9/2025	SS299	\$ 120.595.000	\$ -	\$ 120.595.000	\$ 120.595.000	\$ 370.861.000	INSUMOS
Valor total ejecutado			\$ 2.639.335.000	\$ -	\$ 2.639.335.000	\$ 2.639.335.000	\$ 370.861.000	

Nombre del Supervisor:	ANDREA SANDOVAL CASTRO
Unidad de Servicios de Salud y área:	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

OBSERVACIONES
Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: SS299

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica			
Porcentaje de Ejecución en Dinero:	87,68%	Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	94,01%

ANDREA SANDOVAL CASTRO

Firma del Supervisor del Contrato

[illegible]


ANDREI SANDOVAL CASTRO
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y FIRMA
Teléfono: 3012795500
Correo electrónico de fiscalización: subdeh@bns.gov.co

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-GF-F-22
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 1 DE 4 FECHA: 26/12/2024

No.	BYS No. 020-2025
PROVEEDOR	SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS SAS
OBJETO CONTRACTUAL	La prestación de servicios asistenciales de cirugía vascular periférica endovascular y cardiología hemodinámica, para la subred integrada de servicios de salud norte, que permita realizar los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y/o tratamiento de tipo invasivo, para la atención integral en pacientes hospitalizados, ambulatorios, consulta externa, y urgencias de acuerdo a la contratación vigente con los diferentes pagadores (EPS SUBSIDIADAS, CONTRIBUTIVAS, Y DEMAS ENTIDADES) cuyo servicio deberá ser prestado en las instalaciones de la unidad de servicios de salud SIMON BOLIVAR
FACTURA No. Y/O CUENTA DE COBRO	SS 298
MES	AGOSTO 2025

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE: HEMODINAMIA SIMON BOLIVAR

FACTURA SUBRED NORTE SERVICIO DE HEMODINAMIA SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS SAS	
USS SUBRED NORTE	VALOR A PAGAR
PROCEDIMIENTOS HEMODINAMIA	\$298.100.000
"CARDIOLOGIA Y CX VASCULAR"	
CONSULTA E INTERCONSULTAS	\$ 13.700.000
TOTAL, FACTURA SS 298	\$ 302.800.000

2. VALOR A CANCELAR: TRESCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 302.800.000) La cuenta fue revisada para Simón Bolívar por el apoyo a la supervisión y por el área de facturación de la Unidad de Hemodinamia de la Subred integrada de servicios de salud Norte.

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-GF-F-22
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 2 DE 4
		FECHA: 26/12/2024

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos. **CUMPLIO**
- Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo o del ordenador del gasto. **CUMPLIO**
- Mantener durante la ejecución, prórrogas y/adiciones del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. **CUMPLIO**
- Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados. **CUMPLIO**
- Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. **CUMPLIO**
- Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación. **CUMPLIO**
- Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. **CUMPLIO**
- Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información. **CUMPLIO**
- Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. **CUMPLIO**
- Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. **CUMPLIO**
- Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato. **CUMPLIO**
- Cumplir con el Decreto No 317 de 2021 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso. **CUMPLIO**
- Para el cumplimiento de lo señalado en el decreto 332 de 2020, el supervisor del contrato deberá solicitar al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados en el artículo tercero (3) del decreto en mención, para lo cual será válida la manifestación bimensual bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión de cada contrato. **CUMPLIO**
- Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-GF-F-22
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 3 DE 4
		FECHA: 26/12/2024

CUMPLIO

4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

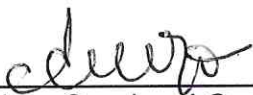
- Verificar que los médicos que desarrollarán la prestación de los servicios, cumplan con las normas de diligenciamiento de la historia clínica, y demás registros establecidos por el sistema de seguridad social en salud, de acuerdo con las normas legales y jurídicas establecidas y de acuerdo con los principios y normas que la comunidad. **CUMPLIO**
- Ejecutar con plena autonomía técnica y científica el objeto contractual. **CUMPLIO**
- Construir y/o adoptar las guías de práctica clínica a partir de la guía de referencia institucional, las cuales deben ser entregadas actualizadas al 100% a la oficina de calidad durante el primer mes del contrato. **CUMPLIO**
- Socializar las guías establecidas en el servicio a todos los responsables de la intervención, tratamiento, cuidado y rehabilitación de los usuarios. lo anterior será objeto de verificación por la oficina de calidad y de talento humano. suministrar a la Subred Norte E.S.E soportes del proceso de socialización. **CUMPLIO**
- Participar activamente en la vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que constituyan factor de riesgo para la población e informar sobre las enfermedades de notificación obligatoria. **CUMPLIO**
- Participar activamente en procesos de capacitación e investigación en el marco del sistema de gestión del conocimiento de la Subred Norte E.S.E. **CUMPLIO**
- Participar activamente en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la prestación de servicios presentando los informes requeridos por el supervisor del contrato. **CUMPLIO**
- Diligenciar y llenar los diferentes formularios y registros estadísticos. **CUMPLIO**
- Llevar registro de adherencia a los planes, programas y procedimientos establecidos en la institución. **CUMPLIO**
- Presentar mensualmente con la cuenta el informe de gestión del servicio, sobre las actividades desarrolladas y sobre los indicadores del servicio previamente acordados con el supervisor. **CUMPLIO**
- Humanización: el equipo debe dar un trato amable y respetuoso a compañeros y usuarios; respetar su privacidad y dignidad, así como guardar confidencialidad d sobre su estado de salud, respetando credos, raza y condición socio económica. además, se hará énfasis en el mejoramiento continuo con explicación clara y detallada del estado de salud tanto al paciente como a su familia y del procedimiento a realizar (consentimiento informado). **CUMPLIO**
- Seguridad del paciente: el servicio deberá adherirse al programa de seguridad establecido por la institución, para lo cual se aplicará una lista de chequeo de los procedimientos, con el fin de disminuir el número de complicaciones y la ocurrencia de eventos adversos. **CUMPLIO**
- Reportar en forma oportuna los eventos adversos que se presenten en el servicio, así como las complicaciones, eventos de fármaco y tecnovigilancia y en general situaciones de diferente índole relacionadas con la atención del servicio. finalmente debe hacerse mediciones y análisis de las complicaciones suministrando información requerida por la subred. **CUMPLIO**
- El contratista deberá presentar un informe estadístico mensual que será requisito para la presentación de la factura, la cual deberá ser presentada en los primeros diez días posteriores a la prestación del servicio. **CUMPLIO**

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-GF-F-22
			VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA		PÁGINA: 4 DE 4
			FECHA: 26/12/2024

- La Subred Norte E.S.E no asume ninguna responsabilidad por el cuidado y custodia de los equipos con los que el contratista presta el servicio, como tampoco por los daños que por cuestiones inherentes al uso se les cause. **CUMPLIO**
- El contratista deberá garantizar la continuidad del servicio en caso de presentarse daños en equipos, en un término no mayor a seis horas. **CUMPLIO**
- El contratista deberá contar permanentemente con todos los insumos necesarios para una óptima prestación del servicio, incluido equipo de cómputo, estabilizadores, impresoras, pantallas, teclados, grabadoras y, en general, todo lo necesario para la prestación. **CUMPLIO**
- Realizar el registro de las complicaciones quirúrgicas y entregarlo al supervisor técnico del contrato **CUMPLIO**
- Realizar el seguimiento al presupuesto asignado, con el fin de evitar sobrepasar este.
- Las demás actividades que se encuentren acordes con su especialidad y la naturaleza del contrato. **CUMPLIO**
- Garantizar a todo el personal profesional como auxiliar y técnico todos los elementos de protección personal contra el covid-19. **CUMPLIO**
- Entregar en calidad de apoyo tecnológico o préstamo de uso los equipos ofrecidos en la propuesta, los cuales deben ser compatibles con las pruebas a contratar. **CUMPLIO**
- Describir la relación de equipos en apoyo tecnológico el cual deberá ser simultaneo con la firma del contrato de suministro en caso de ser adjudicado. **CUMPLIO**
- Los equipos facilitados en calidad de préstamo de uso por el oferente, al cual se le adjudique el contrato, deberá entregarlos instalados según indicaciones del supervisor del contrato o a quien este designe, con previa programación y acompañamiento por parte de la Subred Norte E.S.E. **CUMPLIO**
- Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. **CUMPLIO**

CONCEPTO TECNICO DE EJECUCION CONTRACTUAL.

El área de facturación verifica archivo de consultas, interconsultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos reportados por el proveedor **SOLUCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS SYS SAS**, del periodo del 21 de julio al 19 de agosto, así mismo se garantiza que todo allá quedado facturado a las respectivas EPS .



 Andrea Sandoval Castro
 Director de Serv. De Hospitalización
 Subred Integrada de Servicios De Salud Norte E.S.E

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-GF-F-22
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 1 DE 6
		FECHA: 26/12/2024

CONTRATO No.	BYS No. 020-2025
PROVEEDOR	SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS SAS
OBJETO CONTRACTUAL	La prestación de servicios asistenciales de cirugía vascular periférica endovascular y cardiología hemodinámica, para la subred integrada de servicios de salud norte, que permita realizar los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y/o tratamiento de tipo invasivo, para la atención integral en pacientes hospitalizados, ambulatorios, consulta externa, y urgencias de acuerdo a la contratación vigente con los diferentes pagadores (EPS SUBSIDIADAS, CONTRIBUTIVAS, Y DEMAS ENTIDADES) cuyo servicio deberá ser prestado en las instalaciones de la unidad de servicios de salud SIMON BOLIVAR
FACTURA No. Y/O CUENTA DE COBRO	SS 298
MES	AGOSTO 2025

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos. **CUMPLIO**
- Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo o del ordenador del gasto. **CUMPLIO**
- Mantener durante la ejecución, prórrogas y/adiciones del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. **CUMPLIO**
- Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados. **CUMPLIO**
- Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. **CUMPLIO**
- Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación. **CUMPLIO**
- Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. **CUMPLIO**
- Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoría para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-GF-F-22
			VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA		PÁGINA: 2 DE 6
			FECHA: 26/12/2024

información. **CUMPLIO**

- Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. **CUMPLIO**
- Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. **CUMPLIO**
- Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato. **CUMPLIO**
- Cumplir con el Decreto No 317 de 2021 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso. **CUMPLIO**
- Para el cumplimiento de lo señalado en el decreto 332 de 2020, el supervisor del contrato deberá solicitar al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados en el artículo tercero (3) del decreto en mención, para lo cual será válida la manifestación bimensual bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión de cada contrato. **CUMPLIO**
- Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. **CUMPLIO**

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE: HEMODINAMIA SIMON BOLIVAR

- Disponibilidad para evaluar y operar pacientes de cirugía vascular de acuerdo a la demanda establecida por la Subred Norte E.S.E, así como la disponibilidad al llamado para las urgencias que ingresen al servicio y las que se generen con los pacientes hospitalizados en la institución.
 - Agendas de consulta externa que garanticen la oportunidad de este, máximo a 15 días calendario.
 - Programación de jornadas quirúrgicas de acuerdo a las necesidades de la institución que garanticen la oportunidad menor a 30 días y al presupuesto asignado.
 - Evolucionar pacientes hospitalizados y responder interconsultas de vascular en los horarios de acuerdo a la necesidad atención:
 - Para consulta de lunes a viernes en horario de 7 am - 5 pm y atención de urgencias de lunes a domingo 24 horas 7 días a la semana de acuerdo a las necesidades del servicio.
 - Disponibilidad para evaluar y operar pacientes de cirugía vascular de acuerdo a la demanda establecida por el hospital, así como la disponibilidad al llamado para las urgencias que ingresen al servicio y las que se generen con los pacientes hospitalizados en la institución.
 - Agendas específicas para el servicio de hemodinamia, y procedimientos endovasculares, de pacientes pertenecientes a cirugía vascular, y que su ingreso sea por consulta externa de vascular o interconsultas de vascular de pacientes hospitalizados.
- Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-GF-F-22
			VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA		PÁGINA: 3 DE 6
			FECHA: 26/12/2024

Los insumos suministrados en el mes del 21 de julio al 19 de agosto fueron los siguientes:

ITEM	INSUMOS	COSTO INSUMO UNIDAD	CONSUMO MES	COSTOS INSUMOS
1	BALON COMPLACIENTE CORONARIO DIFERENTES MEDIDAS	\$ 1.150.000	9	\$ 10.350.000
2	BALON CONVENCIONAL PERIFERICO DE DIVERSAS LONGITUDES Y DIAMETROS	\$ 1.610.000	19	\$ 30.590.000
4	BALON PERIFERICO MEDICADO DE DIFERENTES MEDIDAS	\$ 4.140.000	2	\$ 8.280.000
8	CATETER DE OCLUSION TOTAL DE USO PERIFERICO 0.14 o 0.35	\$ 1.725.000	10	\$ 17.250.000
9	COILS EMBOLIZACION PERIFERICA DE 3mm A 20mm ENTRE 5 a 40 cm DE LONGITUD	\$ 2.875.000	3	\$ 8.625.000
10	STENT CORONARIO MEDICADO DE DIFERENTES MEDIDAS	\$ 1.800.000	10	\$ 18.000.000
11	STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE DE DIFERENTES MEDIDAS	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-GF-F-22
			VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA: 4 DE 6
	GESTIÓN FINANCIERA		FECHA: 26/12/2024

12	STENT BALON MONTADO PARA USO PERIFERICÓ	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000
13	MICROCATETER PARA USO PERIFERICO	\$ 1.955.000	2	\$ 3.910.000
14	MICROPARTICULAS PARA EMBOLIZACION	\$ 1.250.000	1	\$ 1.250.000
15	MICROESFERAS PARA EMBOLIZACION	\$ 1.610.000	1	\$ 1.610.000
16	INTRODUCTOR FEMORAL REFORZADO LARGO	\$ 1.955.000	4	\$ 7.820.000
17	ASA DE RESCATE	\$ 1.955.000	2	\$ 3.910.000
				\$ 120.595.000

3. **VALOR PARA CANCELAR: CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (120.595.000)**, La cuenta fue revisada para Simón Bolívar por el apoyo a la supervisión y por el área de facturación de la Unidad de Hemodinamia de la Subred integrada de servicios de salud Norte.

4. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

- Verificar que los médicos que desarrollarán la prestación de los servicios, cumplan con las normas de diligenciamiento de la historia clínica, y demás registros establecidos por el sistema de seguridad social en salud, de acuerdo con las normas legales y jurídicas establecidas y de acuerdo con los principios y normas que la comunidad. **CUMPLIO**
- Ejecutar con plena autonomía técnica y científica el objeto contractual. **CUMPLIO**
- Construir y/o adoptar las guías de práctica clínica a partir de la guía de referencia institucional, las cuales deben ser entregadas actualizadas al 100% a la oficina de calidad durante el primer mes del contrato. **CUMPLIO**
- Socializar las guías establecidas en el servicio a todos los responsables de la intervención, tratamiento, cuidado y rehabilitación de los usuarios. lo anterior será objeto de verificación por la oficina de calidad y de talento humano. suministrar a la Subred Norte E.S.E soportes del proceso de socialización. **CUMPLIO**

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-GF-F-22
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 5 DE 6
		FECHA: 26/12/2024

- Participar activamente en la vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que constituyan factor de riesgo para la población e informar sobre las enfermedades de notificación obligatoria. **CUMPLIO**
- Participar activamente en procesos de capacitación e investigación en el marco del sistema de gestión del conocimiento de la Subred Norte E.S.E. **CUMPLIO**
- Participar activamente en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la prestación de servicios presentando los informes requeridos por el supervisor del contrato. **CUMPLIO**
- Diligenciar y llenar los diferentes formularios y registros estadísticos. **CUMPLIO**
- Llevar registro de adherencia a los planes, programas y procedimientos establecidos en la institución. **CUMPLIO**
- Presentar mensualmente con la cuenta el informe de gestión del servicio, sobre las actividades desarrolladas y sobre los indicadores del servicio previamente acordados con el supervisor. **CUMPLIO**
- Humanización: el equipo debe dar un trato amable y respetuoso a compañeros y usuarios; respetar su privacidad y dignidad, así como guardar confidencialidad d sobre su estado de salud, respetando credos, raza y condición socio económica. además, se hará énfasis en el mejoramiento continuo con explicación clara y detallada del estado de salud tanto al paciente como a su familia y del procedimiento a realizar (consentimiento informado). **CUMPLIO**
- Seguridad del paciente: el servicio deberá adherirse al programa de seguridad establecido por la institución, para lo cual se aplicará una lista de chequeo de los procedimientos, con el fin de disminuir el número de complicaciones y la ocurrencia de eventos adversos. **CUMPLIO**
- Reportar en forma oportuna los eventos adversos que se presenten en el servicio, así como las complicaciones, eventos de fármaco y tecnovigilancia y en general situaciones de diferente índole relacionadas con la atención del servicio. finalmente debe hacerse mediciones y análisis de las complicaciones suministrando información requerida por la subred. **CUMPLIO**
- El contratista deberá presentar un informe estadístico mensual que será requisito para la presentación de la factura, la cual deberá ser presentada en los primeros diez días posteriores a la prestación del servicio. **CUMPLIO**
- La Subred Norte E.S.E no asume ninguna responsabilidad por el cuidado y custodia de los equipos con los que el contratista presta el servicio, como tampoco por los daños que por cuestiones inherentes al uso se les cause. **CUMPLIO**
- El contratista deberá garantizar la continuidad del servicio en caso de presentarse daños en equipos, en un término no mayor a seis horas. **CUMPLIO**
- El contratista deberá contar permanentemente con todos los insumos necesarios para una óptima prestación del servicio, incluido equipo de cómputo, estabilizadores, impresoras, pantallas, teclados, grabadoras y, en general, todo lo necesario para la prestación. **CUMPLIO**
- Realizar el registro de las complicaciones quirúrgicas y entregarlo al supervisor técnico del contrato **CUMPLIO**
- Realizar el seguimiento al presupuesto asignado, con el fin de evitar sobrepasar este.
- Las demás actividades que se encuentren acordes con su especialidad y la naturaleza del contrato. **CUMPLIO**
- Garantizar a todo el personal profesional como auxiliar y técnico todos los elementos de protección personal contra el covid-19. **CUMPLIO**
- Entregar en calidad de apoyo tecnológico o préstamo de uso los equipos ofrecidos en la propuesta, los cuales deben ser compatibles con las pruebas a contratar. **CUMPLIO**

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-GF-F-22
			VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA: 6 DE 6
	GESTIÓN FINANCIERA		FECHA: 26/12/2024

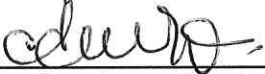
- Describir la relación de equipos en apoyo tecnológico el cual deberá ser simultaneo con la firma del contrato de suministro en caso de ser adjudicado. **CUMPLIO**
- Los equipos facilitados en calidad de préstamo de uso por el oferente, al cual se le adjudique el contrato, deberá entregarlos instalados según indicaciones del supervisor del contrato o a quien este designe, con previa programación y acompañamiento por parte de la Subred Norte E.S.E. **CUMPLIO**
- Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. **CUMPLIO**

5. CONCEPTO TECNICO DE EJECUCION CONTRACTUAL.

Se realizó verificación de cada uno de los insumos cobrados en la factura SS 298 del mes de **agosto** y soportados con la hoja de gasto de insumos de la sala de hemodinamia por cada paciente atendido.

Igualmente se verifico el cargue de cada uno en el sistema Dinámica Gerencial. (soportes que reposan en el servicio de hemodinamia).

Se anexa listado de procedimiento con hoja de gastos de los pacientes atendidos en el mes de **agosto**.



Andrea Sandoval Castro
 Director de Serv. De Hospitalización
 Subred Integrada de Servicios De Salud Norte E.S.E



SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS S.A.S

NIT : 900,710,518 - 4
AV CHILACOS 11 17 CA 10 CONJ STANZA
CHIA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA
8854867
solucionsys@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8699 Tarifa 9,66



Cliente SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESES

NIT 900,971,006 - 4

Dirección CL 66 15 41

Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA

Correo gerencia@subrednorte.gov.co

Vendedor DEL REAL SUAREZ ERIKA
SAYANOVA

Teléfono 6583030

Centro Costo 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SS 299

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-09-16 17:37:21

Expedición 2025-09-16 17:38:38

Vencimiento 2025-12-15

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0200001000003	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE HEMODINAMIA	UN	1.00	302,800,000.00	302,800,000.00
2	0030001000004	BALON COMPLACIENTE CORONARIO DIFERENTES MEDIDAS	UM	9.00	1,150,000.00	10,350,000.00

FARID RODRIGUEZ VARGAS 11319310 PARTICULAR
FARID RODRIGUEZ VARGAS 11319310 PARTICULAR
LUIS ERNESTO GOMEZ MALDONADO 19262324 FAMISANAR
LUIS ERNESTO GOMEZ MALDONADO 19262324 FAMISANAR
DANILO CASTRO QUINTERO 19274328 CAPITAL SALUD
LUIS MARIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL 8666800 CAPITAL SALUD
MARIA ALICIA MORENO URREGO 41604324 CAPITAL SALUD
MARIA ELISA PERALTA DE RAMIREZ 41367356 CAPITAL SALUD
MELITZA BEATRIZ PEÑALOZA 6249106 CAPITAL SALUD

Firma Elaborado por : CAMILO BUITRAGO

Nancy Milena Gutierrez
Enfermera
CC 1074925060

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764074858340 aprobado en 2024-07-11 hasta el 2026-07-11, vigencia 24 Meses, prefijo SS desde el número 250 al 500

CUFE :98198652f400f774ffd295534a1ad6c80b5ecc1696537bf1a52656a3f123fd42fed6e468cee6e587f9c3f54241b832e5

ORIGINAL

Pagina : 1 de 6

Fabricante del Software: Sigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Sigo Pyme. Proveedor tecnológico: Sigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8



SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS S.A.S

NIT : 900,710,518 - 4
AV CHILACOS 11 17 CA 10 CONJ STANZA
CHIA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA
8854867
solucionsys@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8699 Tarifa 9,66



Cliente SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESES

NIT 900,971,006 - 4

Vendedor DEL REAL SUAREZ ERIKA
SAYANOVA

Dirección CL 66 15 41

Teléfono 6583030

Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA

Centro Costo 1

Correo gerencia@subrednorte.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SS 299

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-09-16 17:37:21

Expedición 2025-09-16 17:38:38

Vencimiento 2025-12-15

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
3	0030001000005	BALON CONVENCIONAL PERIFERICO DE DIVERSAS LONGITUDES Y DIAMETROS	UM	19.00	1,610,000.00	30,590,000.00
		JOSE MANUEL GAMEZ ALFONSO 4124918 CAPITAL SALUD				
		JOSE MANUEL GAMEZ ALFONSO 4124918 CAPITAL SALUD				
		HERMELINDA GUZMAN JIMENEZ 21223645 CAPITAL SALUD				
		LUIS EDUARDO AVILA DELGADO 94251307 CAPITAL SALUD				
		JOSE PRISCILIANO MORENO GARZON 2867751 FAMISANAR				
		MARIA ALICIA MORENO URREGO 41604324 CAPITAL SALUD				
		MARIA ALICIA MORENO URREGO 41604324 CAPITAL SALUD				
		LOURDES DEL SOCORRO VILLALBA SANCHEZ 49650326 MUTUAL SER				
		JULIO ENRIQUE RINCON OVIEDO 5683108 CAPITAL SALUD				
		NESTOR JULIO GOMEZ AGUDELO 19434492 NUEVA EPS				
		JOSE GABRIEL SALCEDO PORRAS 17045722 COOSALUD				
		MARIA ALICIA MORENO URREGO 41604324 CAPITAL SALUD				
		RUBEN DARIO LEZCANO 1120366058 CAPITAL SALUD				
		RUBEN DARIO LEZCANO 1120366058 CAPITAL SALUD				
		RUBEN DARIO LEZCANO 1120366058 CAPITAL SALUD				
		SONIA BEATRIZ FLORES QUIROZ 52091569 CAPITAL SALUD				
		SEGUNDO FLORO BARBOSA AMADO 5569520 COOSALUD				
		JUAN DE DIOS TORRES AREVAO 5487265 NUEVA EPS				
		JUAN DE DIOS TORRES AREVAO 5487265 NUEVA EPS				

Firma Elaborado por : CAMILO BUITRAGO

Nancy Milena Yunque
Escribano
CC 1084925060
Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764074858340 aprobado en 2024-07-11 hasta el 2026-07-11, vigencia 24 Meses, prefijo SS desde el número 250 al 500

CUFE :98198652f400f774ffd295534a1ad6c80b5ecc1696537bf1a52656a3f123fd42fed6e468cee6e587f9c3f54241b832e5

ORIGINAL

Pagina : 2 de 6



SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS S.A.S

NIT : 900,710,518 - 4
AV CHILACOS 11 17 CA 10 CONJ STANZA
CHIA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA
8854867
solucionesys@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8699 Tarifa 9,66



Cliente SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESES
NIT 900,971,006 - 4
Dirección CL 66 15 41
Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Correo gerencia@subrednorte.gov.co
Vendedor DEL REAL SUAREZ ERIKA SAYANOVA
Teléfono 6583030
Centro Costo 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SS 299

Fecha y Hora de Factura
Generación 2025-09-16 17:37:21
Expedición 2025-09-16 17:38:38
Vencimiento 2025-12-15

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
4	0030001000017	BALON PERIFERICO MEDICADO DE DIFERENTES MEDIDAS JULIO ENRIQUE RINCON OVIEDO 5683108 CAPITAL SALUD SEGUNDO FLORO BARBOSA AMADO 5569520 COOSALUD	UN	2.00	4,140,000.00	8,280,000.00
5	0030001000007	CATETER DE OCLUSION TOTAL DE USO PERIFERICO 0.14 o 0.35 JOSE MANUEL GAMEZ ALFONSO 4124918 CAPITAL SALUD JOSE MANUEL GAMEZ ALFONSO 4124918 CAPITAL SALUD RUBIALBA HURTADO LOPEZ 21237948 CAPITAL SALUD JOSE PRISCILIANO MORENO GARZON 2867751 FAMISANAR MARIA ALICIA MORENO URREGO 41604324 CAPITAL SALUD MARCO ANTONIO SANCHEZ DAZA 999180 NUEVA EPS NESTOR JULIO GOMEZ AGUDELO 19434492 NUEVA EPS MARIA ALICIA MORENO URREGO 41604324 CAPITAL SALUD SEGUNDO FLORO BARBOSA AMADO 5569520 COOSALUD JUAN DE DIOS TORRES AREVAO 5487265 NUEVA EPS	UM	10.00	1,725,000.00	17,250,000.00
6	0030001000008	COILS EMBOLIZACION PERIFERICA DE 3mm A 20mm ENTRE 5 a 40 cm DE LONGITUD SANDRA PATRICIA CAPERA LEON 1023914883 CAPITAL SALUD SANDRA PATRICIA CAPERA LEON 1023914883 CAPITAL SALUD SANDRA PATRICIA CAPERA LEON 1023914883 CAPITAL SALUD	UM	3.00	2,875,000.00	8,625,000.00

Firma Elaborado por : CAMILO BUITRAGO

Nancy Milena Garamillo
Enfermera
CC 1094326060
Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764074858340 aprobado en 2024-07-11 hasta el 2026-07-11, vigencia 24 Meses, prefijo SS desde el número 250 al 500

CUFE :98198652f400f774ffd295534a1ad6c80b5ecc1696537bf1a52656a3f123fd42fed6e468cee6e587f9c3f54241b832e5

ORIGINAL

Pagina : 3 de 6



SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS

SYS S.A.S

NIT : 900,710,518 - 4

AV CHILACOS 11 17 CA 10 CONJ STANZA

CHIA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA

8854867

solucionsys@gmail.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 8699 Tarifa 9,66



Cliente SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESES

NIT 900,971,006 - 4

Vendedor DEL REAL SUAREZ ERIKA SAYANOVA

Dirección CL 66 15 41

Teléfono 6583030

Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA

Centro Costo 1

Correo gerencia@subrednorte.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SS 299

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-09-16 17:37:21

Expedición 2025-09-16 17:38:38

Vencimiento 2025-12-15

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
7	0030001000014	STENT CORONARIO MEDICADO DE DIFERENTES MEDIDAS	UN	10.00	1,800,000.00	18,000,000.00
		FARID RODRIGUEZ VARGAS 11319310 PARTICULAR				
		FARID RODRIGUEZ VARGAS 11319310 PARTICULAR				
		FARID RODRIGUEZ VARGAS 11319310 PARTICULAR				
		OLIVERIO NIVIA CABIATIVA 17164490 CAPITAL SALUD				
		LUIS ERNESTO GOMEZ MALDONADO 19262324 FAMISANAR				
		MARTHA SANDRA CUERVO DIAZ 51804613 CAPITAL SALUD				
		DANILO CASTRO QUINTERO 19274328 CAPITAL SALUD				
		LUIS MARIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL 8666800 CAPITAL SALUD				
		ADAN ANTONIO GALINDEZ MUÑOZ 4700154 ASMET SALUD				
		MARIA ELISA PERALTA DE RAMIREZ 41367356 CAPITAL SALUD				
8	0030001000015	STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE DE DIFERENTES MEDIDAS	UN	1.00	4,500,000.00	4,500,000.00
		RUBEN DARIO LEZCANO 1120366058 CAPITAL SALUD				
9	0030001000016	STENT BALON MONTADO PARA USO PERIFERICO	UN	1.00	4,500,000.00	4,500,000.00
		JOSE GABRIEL SALCEDO PORRAS 17045722 COOSALUD				
10	0030001000010	MICROCATETER PARA USO PERIFERICO	UM	2.00	1,955,000.00	3,910,000.00
		SINIBALDO MENDEZ 403447 FAMISANAR				
		ROXANA ANDREINA ANTEQUERA ESPINOSA PPT6626728 CAPITAL SALUD				

Firma Elaborado por : CAMILO BUITRAGO

Nancy Milena Garamilla
Espinosa
CC 1084925060

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764074858340 aprobado en 2024-07-11 hasta el 2026-07-11, vigencia 24 Meses, prefijo SS desde el número 250 al 500

CUFE :98198652f400f774ffd295534a1ad6c80b5ecc1696537bf1a52656a3f123fd42fed6e468cee6e587f9c3f54241b832e5

ORIGINAL

Pagina : 4 de 6

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme, Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8



SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS S.A.S

NIT : 900,710,518 - 4
AV CHILACOS 11 17 CA 10 CONJ STANZA
CHIA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA
8854867
solucionesys@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8699 Tarifa 9,66



Ciente SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESES

NIT 900,971,006 - 4

Dirección CL 66 15 41

Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA

Correo gerencia@subrednorte.gov.co

Vendedor DEL REAL SUAREZ ERIKA
SAYANOVA

Teléfono 6583030

Centro Costo 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SS 299

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-09-16 17:37:21

Expedición 2025-09-16 17:38:38

Vencimiento 2025-12-15

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
11	0030001000012	MICROPARTICULAS PARA EMBOLIZACION ROXANA ANDREINA ANTEQUERA ESPINOSA PPT6626728 CAPITAL SALUD	UM	1.00	1,250,000.00	1,250,000.00
12	0030001000013	MICROESFERAS PARA EMBOLIZACION SINIBALDO MENDEZ 403447 FAMISANAR	UM	1.00	1,610,000.00	1,610,000.00
13	0030001000010	INTRODUCTOR FEMORAL REFORZADO LARGO JOSE MANUEL GAMEZ ALFONSO 4124918 CAPITAL SALUD MARIA CONSUELO NAVARRO DIAZ 37892619 CAPITAL SALUD MARIA CONSUELO NAVARRO DIAZ 37892619 CAPITAL SALUD JULIO ENRIQUE RINCON OVIEDO 5683108 CAPITAL SALUD	UM	4.00	1,955,000.00	7,820,000.00
14	0030001000024	ASA DE RESCATE MARIA CONSUELO NAVARRO DIAZ 37892619 CAPITAL SALUD MARIA CONSUELO NAVARRO DIAZ 37892619 CAPITAL SALUD	UN	2.00	1,955,000.00	3,910,000.00

Firma Elaborado por : CAMILO BUITRAGO

Nancy Milena Garamillo
Enfermera
CC 1084325060

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764074858340 aprobado en 2024-07-11 hasta el 2026-07-11, vigencia 24 Meses, prefijo SS desde el número 250 al 500

CUFE :98198652f400f774ffd295534a1ad6c80b5ecc1696537bf1a52656a3f123fd42fed6e468cee6e587f9c3f54241b832e5

ORIGINAL

Pagina : 5 de 6

Fabricante del Software: Sigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Sigo Pyme, Proveedor tecnológico: Sigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8



SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS SYS S.A.S

NIT : 900,710,518 - 4
AV CHILACOS 11 17 CA 10 CONJ STANZA
CHIA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA
8854867
solucionsys@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8699 Tarifa 9,66



Cliente	SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESES		
NIT	900,971,006 - 4	Vendedor	DEL REAL SUAREZ ERIKA SAYANOVA
Dirección	CL 66 15 41	Teléfono	6583030
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	gerencia@subrednorte.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SS 299

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-09-16	17:37:21
Expedición	2025-09-16	17:38:38
Vencimiento	2025-12-15	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
Total Items 14						

Total Bruto		423,395,000.00
RTE FTE 2.5% VT	2,5%	3,014,875.00
RTE FTE 11% VTS	11,0%	33,308,000.00
Retenc. ICA	9,66	2,925,048.00
Retenc. ICA	11,04	1,331,368.80
Total a Pagar		\$ 382.815.708,20

FORMA DE PAGO MEDIO DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	Cuota 1 F - 004- 299 Vence el 2025-12-15	382.815.708,20
---------	-----------------------------	----------	--	----------------

VALOR EN LETRAS

Trescientos Ochenta Y Dos Millones Ochocientos Quince Mil Setecientos Ocho Pesos M/Cte
Con 20/100

OBSERVACIONES

INSUMOS Y SERVICIO ASISTENCIAL DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA,
ENDOVASCULAR,
HEMODINAMIA Y CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA MES DE AGOSTO 2025
CONTRATO
BYS 020-2025

Firma Elaborado por : CAMILO BUITRAGO

Nancy Milena Garami.
Encomera
004034925060
Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764074858340 aprobado en 2024-07-11 hasta el 2026-07-11, vigencia 24 Meses, prefijo SS desde el número 250 al 500

CUFE :98198652f400f774ffd295534a1ad6c80b5ecc1696537bf1a52656a3f123fd42fed6e468cee6e587f9c3f54241b832e5

ORIGINAL

Pagina : 6 de 6

Fabricante del Software: Sligo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Sligo Pyme. Proveedor tecnológico: Sligo S.A.S - Nit: 830.048.145-8



CERTIFICACION

La suscrita Representante Legal, ERIKA SAYANOVA DEL REAL SUAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.525.336 de Facatativá, certifica que la empresa SOLUCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS SYS S.A.S. con NIT No. 900.710.518-4, lleva contabilidad de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF, según decreto 2496 del 2015.

Paga Seguridad Social Integral (SALUD EPS, FONDO DE PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) también realiza las apropiaciones de nómina para prestaciones sociales (CESANTIAS, INTERESES SOBRE CESANTIAS, PRIMA DE SERVICIOS Y VACACIONES). Actualmente se está utilizando la planilla integrada de autoliquidación y pago de aportes (PILA).

Estos aportes se realizan mensualmente y a la fecha se encuentran a Paz y Salvo.

La presente se expide a solicitud del interesado el primero (1) septiembre de 2025.

**SOLUCIONES MEDICAS
ESPECIALIZADAS SYS
NIT. 900.710.518-4**

Erika del R. Suarez
ERIKA DEL REAL SUAREZ
Representante Lega



394	12/02/2025	14149719	MANUEL RODRIGUEZ POLES	ARTROGRAMA CORDONARIA CON CATERINISMO INQUIERO	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.600.000,00	R80-25
395	13/02/2025	19414492	NESTOR JULIO GOMEZ AGUIRRE	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	NUVEA EPS S.A.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CABRERA FELIPE	\$	550.000,00	R80-25
396	13/02/2025	19414492	NESTOR JULIO GOMEZ AGUIRRE	ANGIOPLASTIA O ATRECTORIA DE VASOS DE MIEMBROS INTERIORES CON BALON PROTESIS ISTEN	1	396081	NUVEA EPS S.A.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CABRERA FELIPE	\$	3.500.000,00	R80-25
397	13/02/2025	17045472	JOSE GABRIEL SALCEDO PORRAS	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	COOSALUD E.S.S. COOP-SALUD Y TULO INT	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CABRERA FELIPE	\$	550.000,00	R80-25
398	13/02/2025	17045472	JOSE GABRIEL SALCEDO PORRAS	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	COOSALUD E.S.S. COOP-SALUD Y TULO INT	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CABRERA FELIPE	\$	550.000,00	R80-25
400	14/02/2025	1700154	ADAN ANTONIO GALINDEZ MUÑOZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.600.000,00	R80-25
401	14/02/2025	1700154	ADAN ANTONIO GALINDEZ MUÑOZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.600.000,00	R80-25
403	14/02/2025	1304550	LUAN CHISOSTOVO HERNANDEZ MONTERO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.600.000,00	R80-25
404	14/02/2025	11664314	MARIA ALICIA MORENO URRUGO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CONTRERAS MARTIN	\$	2.800.000,00	R80-25
405	14/02/2025	11664314	MARIA ALICIA MORENO URRUGO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CONTRERAS MARTIN	\$	2.800.000,00	R80-25
406	14/02/2025	112036668	PUJEN DARIO LEZCANO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CONTRERAS MARTIN	\$	2.800.000,00	R80-25
408	14/02/2025	112036668	PUJEN DARIO LEZCANO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CONTRERAS MARTIN	\$	2.800.000,00	R80-25
409	14/02/2025	112036668	PUJEN DARIO LEZCANO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CONTRERAS MARTIN	\$	2.800.000,00	R80-25
410	14/02/2025	112036668	PUJEN DARIO LEZCANO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	CONTRERAS MARTIN	\$	2.800.000,00	R80-25
411	15/02/2025	41387396	MARIA ELISA PERALTA DE RAMIREZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	ENGATIVA	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.800.000,00	R80-25
412	15/02/2025	41387396	MARIA ELISA PERALTA DE RAMIREZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	ENGATIVA	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.800.000,00	R80-25
413	15/02/2025	52091569	SOMIA BEATRIZ FLORES QUIROZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	SUBA	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.800.000,00	R80-25
414	15/02/2025	52091569	SOMIA BEATRIZ FLORES QUIROZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	SUBA	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.800.000,00	R80-25
415	15/02/2025	52091569	SOMIA BEATRIZ FLORES QUIROZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	CHAFNERO	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.800.000,00	R80-25
416	15/02/2025	52091569	SOMIA BEATRIZ FLORES QUIROZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	CHAFNERO	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.800.000,00	R80-25
417	15/02/2025	418302	LUIS ALFREDO RAMOS MUÑOZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	GONZALEZ ALVARO	\$	2.800.000,00	R80-25
418	15/02/2025	418302	LUIS ALFREDO RAMOS MUÑOZ	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	GONZALEZ ALVARO	\$	2.800.000,00	R80-25
419	15/02/2025	5559530	SEGUNDO LOPERO BARBOSA AMARO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	GONZALEZ ALVARO	\$	2.800.000,00	R80-25
420	15/02/2025	5559530	SEGUNDO LOPERO BARBOSA AMARO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	GONZALEZ ALVARO	\$	2.800.000,00	R80-25
421	15/02/2025	5559530	SEGUNDO LOPERO BARBOSA AMARO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	GONZALEZ ALVARO	\$	2.800.000,00	R80-25
422	15/02/2025	13471171	HUGO ANTONIO PERALTA	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.600.000,00	R80-25
423	15/02/2025	6249106	MELITZA BEATRIZ PERALTA	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	SUBA	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.600.000,00	R80-25
424	15/02/2025	6249106	MELITZA BEATRIZ PERALTA	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R76122	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	SUBA	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.600.000,00	R80-25
425	15/02/2025	35117040	MARIA TERESA MORENO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.800.000,00	R80-25
426	15/02/2025	35117040	MARIA TERESA MORENO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R72202	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	2.800.000,00	R80-25
427	15/02/2025	5447265	JUAN DE DIOS TORRES ARRIVAO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	NUVEA EPS S.A.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	3.500.000,00	R80-25
428	15/02/2025	5447265	JUAN DE DIOS TORRES ARRIVAO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	NUVEA EPS S.A.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	3.500.000,00	R80-25
429	15/02/2025	5447265	JUAN DE DIOS TORRES ARRIVAO	ARTROGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MEMBROS INTERIORES	1	R81701	NUVEA EPS S.A.	USQUEN S8	HOSPITALIZACION	RIVEROS FERNANDO	\$	3.500.000,00	R80-25
											CONSULTAS/INTERCC		
											PROCEED		
											TOTAL		
											\$ 13.700.000,00		
											\$ 289.100.000		
											\$ 302.800.000		

